

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

PATENTES COMERCIALES

NCRD / IAV / COL / maan.-



DECRETO EXENTO Nº

2561

CAUQUENES,

02 JUN. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: BAZAR ÁNGELA FUENTES VILLEGAS E.I.R.L. R.U.T.: 77.484.394-9, con el giro de "Bazar", en calle Julio Montt N° 114, Población Augusto Pinochet, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Constitución de la Sociedad, Informe Sanitario N° 2207161816 de la SEREMI de Salud Región del Maule, Oficina Provincial Cauquenes y Contrato de Arriendo, Certificado de Informaciones Previas;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500143, con Giro: Bazar a nombre de BAZAR ÁNGELA FUENTES VILLEGAS E.I.R.L. R.U.T.: 77.484.394-9, ubicado en calle Julio Montt N° 114, Población Augusto Pinochet, a contar del segundo semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Neb. Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION : ()

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales